

Río Gallegos, 21 septiembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05871-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se tramita la asignación al Prof. Oscar CABRERA de la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) en concepto de anticipo con cargo a rendir cuenta documentada para la adquisición de bibliografía específica de la carrera Ingeniería en Minas;

Que se hace necesario consignar en el presente instrumento legal que dicho docente se encuentra en Comisión de Servicios en el Reino de España y la bibliografía será adquirida en el Instituto Geológico de España, única fuente proveedora de dicho material bibliográfico;

Que nada obsta para proceder a su asignación;

Que la presente tramitación, se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

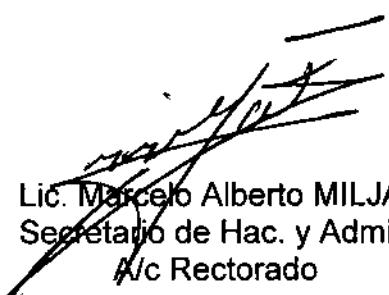
EL SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, al Prof. Oscar CABRERA, la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), en concepto de anticipo con cargo a rendir cuenta documentada para la adquisición de bibliografía específica de la carrera Ingeniería en Minas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a asignar la suma mencionada en el artículo anterior al Prof. Oscar CABRERA, afectándose preventivamente con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. - Fondos Del Tesoro Nacional - Finalidad: 3 - Cultura y Educación- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 51 -FUNDAR.- Subprograma 2: Proyecto 2 FUNDAR - Actividad: 1 - Fortalecimiento de la Docencia de Grado - Inciso: 4.5.Libros revistas y otros elementos coleccionables - Del Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo Alberto MILJAK
Secretario de Hac. y Administración
A/c Rectorado